



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLANUEVA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA- LA GUAJIRA**

FIJACION EN LISTA No. 011

Procesos	Demandante	Demandado	Radicación
Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Luz marina Oñate Ríos	20190016900
Ejecutivo	Rosmary Liñán Barros	Héctor Acosta Atencio	20210008600
Ejecutivo	Rosa Carmela Morón	Norman Maestre	20180000800
Ejecutivo	Olga Carmela Ariza Coronado	Marlon Enrique Maestre	20210014700
Ejecutivo de Alimento	Leydis Carelis Farfán Brochero	Wilmer Enrique Idárraga Álzate	20200011200
Ejecutivo	Cootracerrejon	Martin Eduardo Molina Farfán	20210002700
Ejecutivo	Kenier de Jesús Rumbo Portela	Uriel Guerra Molina	20220000300
Ejecutivo	Madelin Vence Duran	Yeiner Enrique Núñez Añez	20190010200

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Junio seis (06) de 2022. En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00A.M.), se fija en lista por un día, en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, la liquidación del crédito presentada en el presente proceso por el apoderado de la parte ejecutante.

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN.

CONSTANCIA DE DESFIJACION.

Junio seis (06) de 2022. En la fecha y siendo las cinco de la tarde (5:00P.M.), se deja constancia por escrito de desfijación de lista traslado de la liquidación del crédito presentada dentro del presente proceso, por el apoderado de la parte ejecutante, después de haber cumplido con los términos legales.

La secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN

A partir del día siete (07) de Junio de dos mil veintidós (2022), se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte ejecutada, la liquidación del crédito, presentado por el apoderado de la parte ejecutante, el cual vence el día nueve (09) de Junio de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (5:00P.M.).

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN